

Montes que se manejan de forma comunal, coádradas de pescadores/as que insisten en realizar una pesca artesanal y sostenible, programadores/as que reproducen entornos comunicativos basados en el *software* libre, mercados que ligan directamente a personas productoras y consumidoras, redes de semillas que trabajan para mantener la biodiversidad cultivada, cooperativas que apuestan por una energía sostenible, iniciativas de crédito colectivo o comunitario, grupos educativos o de crianza que atienden las necesidades de las/os más pequeñas/os, aprovechamiento compartido de dehesas: todo este paisaje de autoorganización social formaría parte de lo que podríamos reconocer como el "paradigma de los comunes".

A estos comunes tradicionales se suman los nuevos comunes, entendidos como prácticas que intentan cerrar circuitos económicos y políticos en un territorio dado y que ayudan a democratizar fragmentos del mundo. Agrupaciones desde las que desarrollar formas diferenciadas de producir (economía solidaria, cooperativismo, agroecología...); aprender (cooperativas de enseñanza, escuelas populares...); convivir (grupos de crianza compartida, cooperativas de vivienda, recuperación de pueblos abandonados...); relacionarse con las culturas y las nuevas tecnologías, de forma que sean accesibles y no se mercantilicen (*software* y cultura libre...); en definitiva, instituciones capaces de sostener y hacer deseables otros estilos de vida.

Comunales y nuevos comunes tienen mucho en común, aunque los separe un contexto histórico y ambiental. Son fruto de la sedimentación de prácticas que llevan asociadas una serie de valores como la reciprocidad, la deliberación y la participación, la sostenibilidad o el cuidado de los bienes o recursos. Este libro contiene voces de activistas, comuneras e investigadores, recogiendo los principales debates y prácticas que se están dando en nuestra geografía en torno a los comunes.

ISBN: 978-84-946151-4-6



9 788494 615146



COLECCIÓN
CARTOGRAFÍAS DEL VIVIR



LIBROS
EN ACCIÓN

7



Comunaria

REBELDIAS EN COMÚN

SOBRE COMUNALES, NUEVOS COMUNES Y ECONOMÍAS COOPERATIVAS

REBELDIAS EN COMÚN

SOBRE COMUNALES, NUEVOS COMUNES
Y ECONOMÍAS COOPERATIVAS

Comunaria



Consejo Editorial de Libros en Acción:
Olga Abasolo, Miguel Brieva, José Luis Fernández-Casadevante, José García, Belén Copegui,
Yayo Herrero, Valentín Ladrero

Rebeldías en común

Sobre comunales, nuevos comunes y economías cooperativas

Varios autores

Título: Rebeldías en común
Sobre comunales, nuevos comunes y economías cooperativas

Autores: Nuria Alonso Leal, Isabel Álvarez, Aurora Álvarez Veinguer,
José Bellver, Ángel Calle Collado, María de Castro Domínguez,
Ariana S. Cota, Sandra Ezquerri, Boria Iñigo Fernández Alberdi,
José Luis Fdez. Casadevante Kois, Rocio García Soto, David Gallar,
Luis González Reyes, Yayo Herrero, Rubén Martínez, Chiara Olivieri,
Antonia Olmos Alcaraz, Antonio Ortega Santos, María Eugenia R. Palop,
Concepción Piñero, Marta G. Rivera Ferre, Luca Sebastiani,
Yolanda Sampedro Ortega, Rubén Suriñach, Isabel Vara
y Carolina Yacamán Ochoa.

Portada: Miguel Brieva

Edita: Libros en Acción
La editorial de Ecologistas en Acción,
C/ Marqués de Leganés 12, 28004 Madrid, Tel: 915312739,
Fax: 915312611, formacion@ecologistasenaccion.org
www.ecologistasenaccion.org

© Ecologistas en Acción y los autores/as

Primera edición: Abril 2017

Impreso en papel 100% reciclado, ecológico, sin doro.

ISBN: 978-84-946151-4-6

Deposito Legal: M-10217-2017



Este libro está bajo una licencia Reconocimiento-No comercial-Compartir bajo la misma licencia 3.0 España de Creative Commons. Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/es/>



COLECCIÓN
CARTOGRAFÍAS DEL VIVIR

Nº 7



Índice

Introducción	
Repensar los comunes para alimentar otros mundos	7
Comunaria.net	
MIRADAS	
Comunes y economías para la sostenibilidad de la vida	15
Ángel Calle Collado, Rubén Suriñach Padilla y Conchi Piñeiro	
Las condiciones institucionales de una reconstrucción de los bienes comunes en sociedades mercantilizadas	47
César Rendueles	
Grita la tierra, resistencias socioambientales en defensa de los comunes de nuestros sures	57
Antonio Ortega Santos, Chiara Olivieri y María de Castro Domínguez	
Diálogos entre la Economía Feminista y la Economía de los Comunes: la democratización de los cuidados	69
Sandra Ezquerro, Marta Rivera e Isabel Álvarez	
Releer los derechos humanos en el espacio de lo común	91
María Eugenia R. Palop	

PRÁCTICAS

Lo que los bienes comunales cuentan	107
Nuria Alonso Leal y Yolanda Sampedro Ortega	
La construcción de comunes en la lucha por la vivienda: etnografía colaborativa junto al colectivo Stop Desahucios 15M Granada y la PAH de Barcelona	119
Ariana S. Cota, Aurora Álvarez Veinguer, Antonia Olmos Alcaraz, Luca Sebastiani, Rocío García Soto y Borja Iñigo Fernández Alberdi	
Asaltar los suelos. De la ciudad neoliberal a los comunes urbanos	137
José Luis Fdez. Casadevante Kois y Rubén Martínez	
Agrourbanismo y Comunes: nuevos paradigmas para alimentar la ciudad	161
Carolina Yacamán Ochoa	
El papel de los manejos comunales en la construcción de procesos hacia la soberanía alimentaria	183
Isabel Vata, David Gallar	
Los comunes en los futuros por venir	195
Luis González Reyes y José Bellver	
EPÍLOGO	
Cooperar y cuidar de lo común para sobrevivir	215
Yayo Herrero	

La construcción de comunes en la lucha por la vivienda: etnografía colaborativa junto al colectivo Stop Desahucios 15M Granada y la PAH de Barcelona

Ariana S. Cota, Aurora Álvarez Veinguer, Antonia Olmos Alcaraz,
Luca Sebastiani, Rocío García Soto y Borja Inigo Fernández Alberdi

Introducción. Imaginando la vivienda como bienes comunes

Art. 19. Es común toda vivienda que no tenga ni ocupación, ni aprovechamiento, siendo desde hoy parte del Comunal de Inmuebles, que en justo reparto asignará hogar a aquellos que techo no tengan. Queda así establecido que toda persona debe tener una vida propia, y digna, y mercedora de todo respeto; pues es derecho de todos y todas el acceso a una vivienda habitable, siendo habitable aquella que permite el bienestar. La Carta de "lo(s) común(es)". Para el cuidado y disfrute de lo que de todos es.

Ha llegado el momento de poner la vivienda habitual en el centro de los debates sobre "lo(s) común(es)"⁸⁷. Con todo lo que se ha escrito sobre bienes comunes, apenas se ha vinculado con el derecho a la vivienda. En este sentido, como afirmaba Antonio Lafuente en la presentación organizada por Medialab Prado del libro *Común* (Laval y Dardot, 2015):

«Nosotros en el laboratorio del procomún, aquí mismo, en Medialab, que llevamos años dándole vueltas a esto de lo común, al principio encontrábamos toda la inspiración en el movimiento *hacker*, y de hecho, los *hacker* dominaban el mundo de las discusiones [...], pero de un tiempo a esta parte, los últimos años, yo creo que esta inspiración ha cambiado de lugar y ahora estamos más interesados en los okupas.» (Lafuente, 2015).

87 Este capítulo se enmarca dentro de la investigación "Procesos emergentes y agencias del común: praxis de la investigación social colaborativa y nuevas formas de subjetivación política" (Convocatoria 2014, proyectos de I+D, del programa estatal de fomento de la investigación científica y técnica de excelencia. Referencia: CSO2014-56960-P). Se trata de un proyecto multisituado de abordajes etnográficos, que sean sustantivos para los distintos colectivos junto a quienes investigamos. En concreto, nosotras escribimos aquí como uno de los equipos del proyecto; el que está co-investigando desde la etnografía colaborativa junto a la PAH de Barcelona y Stop Desahucios 15M Granada.

La vivienda es un derecho constitucionalmente reconocido pero que la economía de libre mercado regula de hecho. No se promueven el alquiler social o el cooperativismo de viviendas, que serían más acordes con la noción de bienes comunes que se centra en el uso y no en la propiedad. Para hacer frente a la especulación inmobiliaria e hipotecaria y a la inacción y connivencia de las instituciones públicas, se han conformado comunidades protagonizadas por hogares endeudados que no pueden hacer frente a su hipoteca, junto a personas solidarias que luchan por desvelar la injusticia social del mercado de la vivienda y construir comunidades de resistencia y pertenencia, frente a los desahucios.

Cuando hablamos de "lo(s) común(es)" aquí estamos presentando una mirada dúplice: «como recursos materiales para sostener la vida y como proceso de movilización [...] Como una forma de organización que pone en práctica principios comunitarios, principios como la profundización democrática, la autotutela de derechos, o la autogestión.» (Observatorio Metropolitano de Barcelona, 2014: 4). En este capítulo, vamos a abordar ambos sentidos de "lo(s) común(es)" para referirnos, por un lado, a la situación de la vivienda como un *cercado* neoliberal que impide la consecución de un derecho y por otro lado, el proceso de movilización y comunalización, que la Plataforma de Afectados por la Hipoteca de Barcelona y Stop Desahucios 15M Granada, han desplegado para restituir dicho derecho. Además, por compromiso con los actores protagonistas, también estamos experimentando con "modos de hacer" investigación. La etnografía colaborativa apunta a la ruptura de la autoridad, el valor de los cuidados y la centralidad en el proceso, la persecución de la horizontalidad de toma de decisiones que, pensamos, también instituyen prácticas de "lo(s) común(es)". A lo largo de estas páginas trataremos de desgarnar estos tres ejes.

La vivienda cercada por el Estado

Si pensamos "lo(s) común(es)" como una "racionalidad política" (Foucault, 2007) que se enfrenta de una manera renovada a otra: el neoliberalismo, entendemos por qué las comunidades por el derecho a la vivienda están produciendo comunidades de organización que desbordan las otras formas de gestión.

En lo que se refiere al estado, la Constitución Española (CE) en su artículo 47 afirma que:

«Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación. La comunidad participará en las plusvalías que genere la acción urbanística de los entes públicos.»

Este derecho, sin embargo, se ve afectado por otros artículos del mismo texto y otras legislaciones que vulneran su ejercicio real. Por ejemplo, el artículo 149.1.13 de la CE reconoce la competencia exclusiva del Estado sobre las bases y coordinación

de la planificación general de la actividad económica, luego el ejercicio y consecución de dicho derecho, le pertenece al Estado y no a la ciudadanía. Nos importa el contraste entre ambos artículos, por cuanto, siguiendo a Lefort (2004), podríamos decir que el derecho a la vivienda les pertenece a los ciudadanos pero nadie puede ejercerlo. Y aunque el artículo 148.1.3 de la CE, reconoce competencias a las comunidades autónomas en materia de vivienda, estas no pueden iniciar leyes que amplíen y garanticen el reconocimiento de este derecho⁸⁸. El principal desarrollo legislativo, por el contrario, ha ido encaminado a ampliar los mecanismos jurídicos de los que los propietarios serían objeto de derecho.

Con respecto a la posibilidad de iniciar proyectos comunitarios de vivienda como bienes comunes, habría que remitirse al Código Civil, artículo 396 sobre las zonas, servicios e instalaciones comunes de los edificios donde los propietarios tienen que decir su uso, o la legislación sobre el cooperativismo de viviendas, que si bien no están desarrollados como en otros estados, sí podrían ser líneas de fuga para la consecución del derecho de uso de la vivienda (Merino, 2013), con algunas propuestas en marcha, como la implementación del modelo Andel en dos barrios de Barcelona⁸⁹.

La vivienda cercada por el mercado

Si bien la vivienda en el Estado español, ha estado de forma mayoritaria patrimonializada y privatizada, es con las burbujas inmobiliaria e hipotecaria, cuando el mercado ha irrumpido con su proceso neoliberal de "acumulación por desposesión" (Harvey, 2004: 100), reproduciendo sobre la vivienda lógicas de sobreacumulación mediante el sistema de financiarización. Toda una serie de procesos⁹⁰ que vienen sirviéndose de "lo(s) común(es)", para hacer posible sus deseos de acumulación y producción desenfrenada.

Comprender que estos procesos requieren tanto de sistemas financieros como estatales para amortizar la sobreproducción, esclarece la tendencia a limitar el uso y gestión de los recursos comunes (Ostrom, 2000a). El argumento de que el Estado y la privatización han de controlar y administrar los recursos para asegurar su viabilidad económica a largo plazo, ha servido de prescripción para muchas políticas mundializadoras (Laval & Dardot, 2015).

88 "Estas son las leyes contra los desahucios que el gobierno de Rajoy ha recurrido" Eldiario.es (12-04-2016) http://www.eldiario.es/catalunya/leyes-desahucios-recurrido-gobierno-Rajoy_0_504649925.html

89 "El modelo escandinavo de viviendas sin propietario arraiga en Cataluña" La Vanguardia (21-02-2014) <http://www.lavanguardia.com/local/barcelona/20140221/54401534679/modelo-escandinavo-viviendas-andel-catalunya.html>

90 Marx detalla algunos: mercantilización y privatización de la tierra, expulsión forzada de poblaciones, conversión de formas de derechos de propiedad (común, colectivos) en derechos de propiedad exclusivos, transformar la fuerza de trabajo en mercancía, eliminar formas de producción y consumo alternativas, procesos coloniales de apropiación de activos, monetización de intercambios, recaudación de impuestos, tráfico de esclavos, introducción del sistema financiero. (Marx, 1967 en Harvey, 2004: 107)

A estos procesos Ostrom (Ibid: 42) los denomina como *única vía*. Una forma única de definir y dar solución a las problemáticas de gestión de los recursos, donde siempre se requiere una intervención institucional externa que, bien centralizada (Estado), bien privatizada (mercado), se basa en concebir a los implicados como incompetentes y a la gestión autónoma y común como tragedia. La autora nos anima a ir más allá de la única vía, pensar en alternativas que disloquen los binomios propio/ajeno, estatal/privado, de todos o de nadie. Ostrom complejiza los esquemas vigentes hasta la fecha y nos invita a poner atención en las experiencias concretas, a los contextos que desmontan modelos abstractos y reivindicaciones de vida en común. Aquellos que trascendiendo la *fiction proprietaria* avalada por el Estado y su régimen jurídico de derechos, visibilizan formas no excluyentes, no competitivas que mediante participación activa, luchan por los bienes comunes.

Estas luchas se conforman poniendo en el centro a las colectividades como alternativa al mercado hegemónico o a la planificación pública por parte del estado (OMB, 2014). Agrupaciones sociales que ponen en marcha procesos comunitarios y participativos que buscan dar respuesta a las demandas sociales y que se caracterizan por una relación y gestión no mercantil de los recursos. En definitiva « (...) nuevas formas de compartir tiempo, bienes, conocimientos y espacios» (OMB, 2014: 4)

Así cabe preguntarse: ¿qué posibilidades tienen los actos insurgentes de ser-en-común (Nancy, 2000) de hacer los "comunes urbanos" como configuraciones emancipadoras, como procesos a través de los cuales se ofrece una alternativa real y duradera?

El cercamiento de "lo(s) común(es)" se ha convertido en el *modus operandi* del urbanismo neoliberal de hoy, un proceso dirigido a la búsqueda de nuevas salidas para la acumulación de capital a través de controlar el uso y el valor de cambio del espacio urbano o cerrar el acceso a cualquier espacio urbano o de sociabilidad que no mercantilece los medios de producción y suponga un desafío a las relaciones sociales capitalistas.

En respuesta a las necesidades urgentes, las comunidades por el derecho a la vivienda recuperan el material y el uso simbólico de la ciudad, apropiándose del espacio y del tiempo para desafiar la hegemonía y para romper el consenso establecido que estos espacios tienen. Parar desahucios, recuperar viviendas o conseguir daciones en pago son algunas de las luchas que protagonizan las personas afectadas para hacer efectivo, colectivamente, el derecho a la vivienda⁹¹.

La campaña de la Obra Social de la PAH es un claro ejemplo de gestión colectiva y ciudadana de viviendas en edificios de propiedad de bancos y grandes

91 Desde la Obra Social se (re)significa el concepto de la "okupación" a través de la idea de "recuperación". Justificando que los bancos han sido rescatados con dinero público, con nuestro dinero. Por lo tanto las viviendas son de la ciudadanía y debemos recuperar la función social de las mismas y no generar productos para especular. Para dar una idea de la dimensión dramática de los desahucios, desde el comienzo de la crisis hasta comienzos de 2013 en España se iniciaron unos 400.000 procesos de ejecución hipotecaria, la mayoría de ellas en las comunidades de Andalucía, Cataluña, Valencia y Madrid (Veciana et al., 2013: 10).

propietarios. Como queda reflejado en el Manual de la Obra Social, « (...) es una campaña de ocupaciones y recuperaciones del derecho a la vivienda que responde a un estado generalizado de emergencia habitacional generado de forma artificial y deliberada por los bancos y el gobierno» (Manual de la Obra Social 2013: 4).

Así podemos decir, que en este tipo de comunidades por la lucha de la vivienda, "lo(s) común(es)" aparecen en una doble vertiente. Por un lado, activando recursos materiales para sostener la vida, campañas como la Obra Social de la PAH ponen de manifiesto cómo se crean infraestructuras básicas, que posibilitan la vida en la ciudad. A pesar de que la relación de estas acciones en la construcción de comunes urbanos como configuraciones de emancipación no es estable, podría concebirse como una tentativa, como un constante cambio temporal y espacial en la búsqueda de "lo(s) común(es)". Y por otro lado, estos movimientos por el derecho a la vivienda se construyen como procesos de movilización; como una forma de organización que pone atención en los principios comuneros, la autogestión y la práctica democrática.

Entender lo(s) común(es) en la lucha por el derecho a la vivienda, es pensarlo como una nueva forma de organizar la comunidad en la lucha por los derechos contra el neoliberalismo. Es decir, los movimientos de lucha por el derecho a la vivienda, despliegan toda una serie de relaciones, organización, producción de subjetividades y uso del espacio público, que también supone otra intencionalidad política en el sentido de cómo se configuran (o bien se constituyen) comunidades que luchan por los derechos sociales.

Contextualizando las luchas por el derecho a la vivienda habitual

Es por ello que creemos relevante ahora dar unas breves coordenadas⁹² acerca de las luchas por el derecho a la vivienda en el Estado español. Toda una trayectoria que, pasando por el Movimiento por una Vivienda Digna, y atravesando el 15M, nos ayudará a comprender y contextualizar la emergencia de colectivos como la PAH o Stop Desahucios, así como sus principales campañas, acciones y reivindicaciones.

Los orígenes de los actuales movimientos sobre la vivienda

En 1964, aprovechando los márgenes concedidos por la "Ley de Asociaciones", empezaron a constituirse asociaciones de vecinos en los distintos barrios de

92 Por limitaciones en la extensión del capítulo, la presentación se realizará de forma muy esquemática, reconociendo en todo momento que puede resultar problemático presentarlo de forma tan reducida. Para más información remitimos, entre otros, a los trabajos de Adell et al. (2013); Alvarez de Andrés et al. (2014); Colau y Alemany (2012 y 2013); Mangot Sala (2013a y 2013b); Mir García et al. (2013); Veciana et al. (2013).

las ciudades españolas. Una de las reivindicaciones principales sería el derecho a una vivienda digna: dado el alto porcentaje de propietarios ya existente, se hacía hincapié no solo en la importancia de tener una casa, sino también en que esta se encontrara en condiciones decorosas y que, más en general, el entorno social y territorial del barrio permitiera desempeñar una existencia digna (Lastrico, 2015: 38). Protagonista de numerosas luchas y particularmente vigoroso a finales de los setenta, este movimiento, aunque sin desaparecer, iría perdiendo fuelle a lo largo de las posteriores décadas.

Otro actor con un papel relevante en las luchas por la vivienda sería el movimiento okupa: en principio se trataba de un movimiento fuertemente identitario, estrechamente vinculado a la tradición libertaria. Entre finales de los noventa y comienzos del nuevo milenio, el auge primero del movimiento altermundialista y luego de las movilizaciones contra la guerra de Irak, supondría para muchos activistas una ruptura con la militancia okupa tradicional, dando lugar a una renovación del discurso y de las experiencias de lucha (Mir García *et al.*, 2013: 55).

Es justamente en 2003, en el pleno de las movilizaciones contra la guerra, cuando surge un potente actor colectivo de nivel estatal: el movimiento por la vivienda digna (MVD). El MVD fue una realidad plural y diversa, que se articuló a través de una variedad de estructuras. Alrededor de 2007 el movimiento empezó a perder fuerza: paradójicamente, justo cuando las temáticas relativas a la vivienda empezaban a ocupar un papel relevante en la opinión pública e incluso en las declaraciones de algunos políticos (Ibid.: 690). Es en el contexto de esta última fase del movimiento que surgió otro importante actor, considerado por algunos como el digno "sucesor" de la Asamblea por la Vivienda Digna (Ibid.: 695), V de Vivienda.

V de Vivienda se conformó en mayo de 2006, con el apoyo de experiencias como el Ateneu Candela⁹³ y a partir de una convocatoria anónima por Internet que dio inicio a una serie de movilizaciones (Romanos, 2014). Entre sus objetivos principales estaba denunciar la burbuja inmobiliaria, y el sobreendeudamiento de las familias a causa de regímenes hipotecarios bajo el lema: "sacar a la vivienda del mercado" (Colau & Alemany, 2012: 87). Aunque el movimiento no logró difundirse a un público más amplio, abrió el camino para la futura emergencia de la PAH (véase Álvarez de Andrés *et al.*, 2014: 6-11); de hecho, es considerada por sus propios activistas como la experiencia precursora de la Plataforma (Colau y Alemany, 2013).

Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH)

Fue el 22 de febrero de 2009 cuando, tras una reunión conjunta de personas afectadas y activistas, nació en Barcelona la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (Colau y Alemany, 2013; Mangot Sala, 2013b; Álvarez de Andrés *et al.*,

2014; Flesher Fominaya, 2015). En abril del mismo año la PAH lanzó su primera campaña de visibilización: "Este banco engaña, estafa y echa a la gente de su casa", apuntando directamente a las entidades financieras como responsables de la crisis (Mangot Sala, 2013a; 2013b). Gracias al impulso de la campaña, la organización creció rápidamente: de Barcelona capital se extendió a todas las provincias españolas (Colau y Alemany, 2013; Mangot Sala, 2013; Álvarez de Andrés *et al.*, 2014).

El origen de cada plataforma local ha sido variado y distinto: si, por ejemplo, en Barcelona hubo una relación estrecha con la anterior experiencia de V de Vivienda, en otras ciudades tocaría al movimiento 15M impulsar su creación y difusión (Mangot Sala, 2013a; 2013b). La campaña "Stop Desahucios" da cuenta de las sinergias que se generan entre la PAH y el 15M, como ilustraremos en el caso de la Asamblea Stop Desahucios Granada 15M.

Stop Desahucios-15M Granada

Stop Desahucios-15M Granada⁹⁴ aun siendo un grupo independiente de la PAH, sus luchas y reivindicaciones se enmarcan dentro del contexto de los movimientos por el derecho a la vivienda en el estado español, y por tanto, sus experiencias y prácticas son análogas a aquellas que experimenta la Plataforma.

Su origen se remonta a ese 15 de mayo de 2011, cuando la ola de indignación estalló en calles y plazas de las ciudades españolas. Conforme el movimiento estallado iba tomando forma y organizándose en distintos grupos de trabajo, la indignación iba afectando a personas afectadas por problemas hipotecarios y de desahucio, empujando a la acampada a crear un grupo que se ocupara específicamente de estas temáticas, y que se reuniría en un comienzo en la misma plaza. Así pues, ya en la asamblea del 22 de mayo de 2011 se aprobaba un documento de demandas urgentes de la Acampada Granada, en el cual se reivindicaba: «Derecho real a la vivienda digna, como bien social y no económico. Suspensión de la obligación de pago de créditos hipotecarios para trabajadores desempleados y fin de los desahucios» (VV. AA., 2016: 30).

Entre los primeros hitos, señalamos la implicación en una lucha ya existente: *La Casa del Aire*. Un edificio del barrio del Albaicín, cuyos vecinos con alquiler de renta antigua llevaban años siendo acosados por la inmobiliaria *Edifivara-Varasol-Duira*, consecuencia de la especulación urbanística. Además de esta primera lucha, el grupo se vinculaba muy rápidamente a la campaña "Stop Desahucios", emprendiendo distintas actuaciones para hacer real el derecho a la vivienda.

Después del primer año de existencia habían acudido a él más de 70 familias y se habían frenado 14 desahucios (VV. AA., 2016). Este movimiento no para de crecer: a día de hoy cuenta con 13 asambleas que se reúnen en barrios y pueblos de la provincia de Granada y varios grupos de trabajo, formación y coordinación.

94 <https://afectadosporlahipotecagranada.com/>

93 Ateneu Candela es un espacio social que sirve como punto de encuentro entre diferentes movimientos ciudadanos y proyectos de transformación social en Terrassa (Barcelona) desde 2001 <http://ateneucandela.info/>

La etnografía colaborativa y lo saberes compartidos como bien común de

Después de haber contextualizado los movimientos junto a los que estamos viviendo esta experiencia, en el presente apartado primero ahondaremos en las características epistemológicas y metodológicas de nuestra etnografía colaborativa, para a continuación recorrer y discutir los principales pasos dados hasta ahora.

¿Por qué y para qué la etnografía colaborativa?

Queremos repensar las formas en que producimos conocimiento, para pensar las investigaciones desde lugares y principios de investigación diferentes: incómodos e inciertos. Entendemos la etnografía colaborativa como una propuesta que se distancia de las lógicas sustentadas en un sujeto-investigador/protagonista del proceso, para tratar de buscar formas colectivas de producir saberes-haceres. Propuesta como un diálogo de saberes, donde diferentes formas colectivas de pensar y representar, narrar, y organizar, se ponen en conversación generando una "ecología de saberes" (Santos, 2010) que remite a diálogos entre conocimientos científicos y otras formas de saberes, que han sido subalternizados e invisibilizados durante mucho tiempo.

¿Cómo se pasa de la centralidad del individuo a dotar de valor la dimensión colectiva? ¿Cómo se gobierna la producción de sentido en comunidad? Nos atrevemos a pensar y defender que la investigación colaborativa, la etnografía colaborativa en nuestro caso, es un posible camino para activar la producción de sentido de forma colectiva a través de la construcción de lo(s) común(es)⁹⁵.

Pensamos en términos de investigaciones encarnadas, entendidas como procesos colectivos que necesariamente remiten a una *praxis instituyente*, una tentativa de fuga de los principios neoliberales individualistas que apuesta por construir colectivamente, desde, junto a y a partir de prácticas y luchas concretas.

En el contexto neoliberal actual, la competencia y el modelo empresarial (presente en las universidades y en sus formas de producir conocimiento), son la forma general de gobierno de las conductas, una forma de vida, formas de *gobierno de sí* donde cada cual debe concebirse y conducirse como una empresa, una *empresa de sí mismo* (Laval y Dardot, 2014)⁹⁶. Frente a esto, se propone una metodología de investigación de lo(s) común(es), donde las coproducciones de sentidos atraviesan todo el proceso de coinvestigación.

95 Entendemos "lo(s) común(es)" a partir del trabajo de Laval y Dardot como un término que remite a una lógica de pensamiento y acción capaz de superar la razón neoliberal por la razón de lo común. Lo común es para Laval y Dardot un principio político, y no una propiedad que pertenencia por naturaleza a un cierto tipo de "bien".

96 Entrevista realizada en 2014 por Amador Fernández-Savater, Marta Malo y Débora Ávila a Laval y Dardot http://www.eldiario.es/interferencias/neoliberalismo-ideologia-politica-economica-forma_6_312228808.html

Pensamos desde una etnografía colaborativa⁹⁷ que se inscribe dentro de una investigación políticamente implicada y situada, que responde a un proyecto político que no pretende ser un laboratorio de experimentación etnográfica *per se*, porque precisamente entendemos y reivindicamos la investigación social como acción y subjetivación política.

Quisiéramos reincidir en la necesidad de abandonar la dialéctica sujeto-objeto, y profundizar en el proceso y no el producto, como dos ejes centrales que sustentan lo que entendemos por etnografía colaborativa. Dejar de pensar en las personas que participan en la investigación en términos de "informantes" y abandonar el principio extractivo y cosificador de numerosas experiencias. El salto "transductivo" no pasa exclusivamente por dotar de agencia a los sujetos previamente victimizados y subalternizados, sino en superar la dialéctica sujeto-objeto en todas sus dimensiones, y pensar en claves colectivas, donde la individualidad y protagonismo del/a investigador/a, deviene en un reconocimiento del grupo para dotar de protagonismo a todo colectivo involucrado en el proceso de investigación (Alvarez Veinguer y Dietz, 2014). En definitiva, una apuesta por la construcción de conocimientos que proyecta abandonar y superar el *extractivismo epistemológico*⁹⁸ (Grosfoguel, 2016).

Cuando revisamos trabajos etnográficos, encontramos fuertes ausencias en la descripción del proceso de investigación, en muchos casos se trata de meras constataciones y celebraciones del producto final, algo sospechosamente armónico, equilibrado y coherente. Por proceso, entendemos focalizar la atención en el acontecer cotidiano, frente a la tendencia de pensar las investigaciones en claves de "producto" y "acontecimiento". Este giro implica un cuestionamiento y consecuentemente, un desborde del imaginario de investigación más instaurado, porque supone plasmar y socializar nuestras inseguridades, vulnerabilidades, miedos, alegrías y tensiones. En gran medida, la apuesta sería una forma de visibilizar lo invisible, las ausencias.

Es a partir de las presentes coordenadas teóricas y metodológicas, por tanto, que en el próximo apartado vamos a debatir algunos aspectos concretos de nuestra experiencia de investigación colaborativa junto con Stop Desahucios-15M Granada y la PAH de Barcelona.

97 En otros trabajos, hemos agrupado algunos de los principales retos de la etnografía colaborativa en torno a cuatro andamiajes que nos permitirán caminar hacia la descolonización de la investigación etnográfica: i. Abandonar las dialécticas sujeto-objeto: diálogo entre saberes; ii. Habitar la *performance*: aprender de las propuestas de la intervención socioeducativa; iii. Profundizar en el proceso y no en el producto y iv. Reformular la gramática etnográfica: ¿Para quién y cómo contamos nuestras investigaciones? (Alvarez Veinguer y Dietz 2014).

98 Grosfoguel, en su artículo "Del 'extractivismo económico' al 'extractivismo epistémico' y al 'extractivismo ontológico': una forma destructiva de conocer, ser y estar en el mundo" (2016), a partir del trabajo de Leanne Betamosake Simpson y Silvia Rivera Cusicanqui, nos propone hablar de "extractivismo epistémico".

Nuestro proceso de coinvestigación con la PAH de Barcelona y Stop Desahucios-15M Granada.

Como hemos sugerido, investigar desde una lógica colaborativa "junto" y "con" nuestros "compañeros epistémicos" (Holmes y Marcus, 2008: 83) supone la capacidad de imaginar prácticas etnográficas creativas o, la disponibilidad para repensar las técnicas de campo en un sentido no extractivo, abandonando lo lineal y preestablecido. Esto no equivale a improvisar: más bien, se trata de adoptar una actitud pragmática ante las disyuntivas que puedan surgir y abrirse a la escucha de nuestros interlocutores.

Con esta actitud enfocamos el proceso desde nuestra "entrada al campo" en noviembre de 2015. Nos dirigimos a dos asambleas barriales de Stop Desahucios-15M Granada y a otra, de nivel municipal, de la PAH de Barcelona.

En los tres casos expresamos nuestras intenciones investigadoras y enunciamos nuestro posicionamiento de solidaridad y apoyo con sus luchas, empezando a participar en distintas actividades como grupos de trabajo y acciones reivindicativas. En dos asambleas experimentamos cierto *impasse* inicial —útil para "aterrizar" en las dinámicas internas y construir un clima de confianza recíproca—, mientras que en otra fuimos requeridas enseguida para dinamizar grupos de debate, cuya intención de los promotores, era impulsar la "toma de conciencia política" por parte de los compañeros "menos implicados". Aunque la noción de lo "político" adoptada nos pareciera algo problemática aceptamos, pero fracasó ante la falta de interés y participación por parte de la mayoría de la asamblea: debimos buscar otro camino.

Después de reflexionar en el equipo de investigación concluimos⁹⁹ que hacer una etnografía colaborativa no implicaba la renuncia a avanzar cualquier tipo de propuesta; es más, para que un "giro" colaborativo pudiera darse, era necesario generar espacios y prácticas para favorecer su desencadenamiento. Fue así cómo adoptamos una estrategia diferenciada, adecuada a las características de cada asamblea: en una propusimos la realización de distintos grupos focales, en otra empezamos a construir historias de vida y en la tercera (aquella donde grupos de debate fracasaron) realizamos entrevistas en profundidad. Las distintas técnicas empleadas no estaban enfocadas a producir discursos para un posterior análisis desde nuestros interrogantes previos, más bien, queríamos generar espacios de reflexión al margen de las asambleas, dado que estas, al estar atravesadas por una lógica constante de "urgencia" —parar desahucios, coordinar acciones, organizar negociaciones con bancos— mal se prestaban a abordar otras cuestiones, también consideradas importantes por las propias activistas, como la eficacia de la organización, prácticas de lucha o gestión de afectos y cuidados.

En resumen, la finalidad de las distintas técnicas adoptadas era la de detectar y consensuar junto con las militantes necesidades comunes y abordar temáticas

99. Además de "consideramos" investigadoras activistas, ya hemos dicho que uno de los principales objetivos de las prácticas colaborativas de investigación es el de "remezclar" la relación sujeto/objeto, así como los roles y los saberes expertos y no expertos. Se entiende por tanto que la diferenciación terminológica entre "equipo de investigación" y "grupo activista" responde exclusivamente a una necesidad de claridad expositiva.

que, a pesar de afectar sus vidas colectivas, no encontraban tiempo en la agenda diaria para ser tratadas. Hasta aquí hemos llegado: ¿cómo continuará el proceso? Las líneas de acción deberán ser compartidas: desde el análisis colectivo de las entrevistas, la escritura colectiva, a partir de las entrevistas, de una "genealogía desde abajo" que permita dar una mayor visibilidad pública a las luchas del grupo, a la realización de talleres para socializar y debatir el contenido de los grupos focales, historias de vida y entrevistas, todos los caminos están abiertos para avanzar —si así la gente lo quiere—.

Dentro del equipo de investigación también tratamos de impulsar lógicas cooperativas y compartimos registros de lo que hemos vivido, sentido, pensado y escrito. De cara a ello utilizamos varias herramientas colaborativas —duele decirlo, no todas de código abierto— como *Eiherpad* (para redactar textos colaborativos), *Skype* (celebración de reuniones entre Granada y Barcelona), *WhatsApp* (comunicación para cuestiones urgentes) o *Dropbox* (socializar lecturas, resúmenes y otros materiales).

También intentamos que los roles, tareas y experiencias dentro del equipo sean flotantes y rotatorias, dentro de los límites impuestos por los ritmos neoliberales. La participación en un proyecto de I+D, subvencionado por el Ministerio de Economía y Competitividad y llevado a cabo desde la institución universitaria, coloca nuestras prácticas de institución y de producción de comunes en una posición ambivalente.

Así pues, por un lado, se exigen "valladas" y se hace un cerco a la libre circulación de saberes; conocimientos colectivos y accesibles a las mayorías, son veltos artificialmente "sustractivos"¹⁰⁰ (Boyle, 2016; Suber, 2016). Por el otro, es la propia dinámica productiva del neoliberalismo que impulsa el establecimiento de experiencias limitadas de cooperación social —especialmente en lo que atañe al trabajo cognitivo—, dando lugar a formas "perjudiciales" y "corruptas" de comunes, que lejos de extender las potencias de la producción social son capturadas y reapropiadas dentro de los procesos de valorización y de la relación de capital (Hardt y Negri, 2011: 171).

Es por tanto que, lejos de celebrar desde una mirada romántica nuestro proceso de investigación, asumimos su carácter contradictorio repleto de disyuntivas y encrucijadas, e intentamos hacer un uso alternativo de las herramientas a nuestra disposición en aras de desbordar los constreñimientos institucionales y posibilitar la existencia de espacios para la producción de comunes "virtuosos".

Desde el punto de vista de este proceso de construcción, queremos enunciar las principales tensiones y dificultades encontradas hasta ahora, así como las potencialidades existentes:

100. Los bienes comunes del conocimiento, diferentemente de los "naturales" (como un río o un terreno), no son bienes "rivales" y no se pueden "sustraer": apropiándose de algunos conocimientos, uno no reduce la cantidad disponible en el conjunto (Hess y Ostrom 2016: 30). Sin embargo, el proceso descrito tiende a "vallar" artificialmente conocimientos potencialmente accesibles para la colectividad; por ejemplo, manteniendo intencionadamente bajo el número de artículos a publicar en una revista científica o limitando el acceso a estas últimas a través del pago de tarifas exorbitantes.

- i. La necesidad de combinar los “tiempos breves” exigidos por el paradigma de investigación extractivista con los “tiempos largos” necesarios para instalar lógicas colaborativas. Así como el propio activismo, con sus agendas de lucha apretadas, puede dificultar esta vocación de producción colectiva del conocimiento: incluso es posible —como hemos experimentado— que otras investigaciones desde ámbitos académicos más centrales y con contenido crítico menos disruptivo, sean consideradas más útiles por su capacidad para “validar” y “legitimar” desde la “autoridad científica”, las reivindicaciones de los movimientos.
- ii. La propuesta de investigación nació desde el equipo de la universidad con la consecuencia de que su interés no estuviera garantizado y tuviera que ser logrado sobre la marcha. La colaboración “integral” de principio a fin es un horizonte ideal, no una experiencia concreta. Por otra parte, para que esté orientada a la coproducción de saberes, ni es suficiente con que sea demandada —pudiendo convertirse en un estudio por encargo—, ni es necesario que comience bajo esas coordenadas, pues el “evento colaborativo” puede desatarse a través de encuentros posteriores (Callén *et al.*, 2007). Desde este punto de vista, el que una asamblea haya retomado en sus debates, temáticas emergidas durante los grupos focales —dando lugar a pequeñas propuestas organizativas— nos parece de por sí un alcance.
- iii. Las asambleas están atravesadas por lazos de amistad y afectos, pero también a veces —al igual que cualquier otro grupo— por relaciones de poder. El ejemplo arriba mencionado de los debates para la “toma de conciencia política” muestra cómo algunas exigencias, de sectores determinados de la asamblea, no necesariamente reflejan su sentir colectivo.

Es importante tener presente este aspecto a la hora de establecer prácticas de coinvestigación que, antes que reforzar las voces más oídas, se potencie la agencia de la comunidad en su conjunto. También son distintas las posicionalidades en el interior del equipo de investigación: estamos colocados diversamente dentro de la academia, en las asambleas en las que participamos nos situamos entre “activismo” e “investigación”. Esta diversidad no tiene por qué ser un estorbo: si es gestionada bien, puede aportar un enriquecimiento de puntos de vista y perspectivas analíticas.

Finalmente, la “cesión de autoridad etnográfica” que estamos practicando, lejos de reducirse a una retórica de la horizontalidad, se fundamenta en que las activistas y afectadas de las asambleas son verdaderas expertas: de sus mundos sociales, de las problemáticas de la vivienda, de sus prácticas de lucha, de leyes y economía. Aunque los “resultados” del proceso sean menos tangibles —por su carácter “subterráneo”, por sus ritmos lentos—, insistimos en que estas prácticas colaborativas se caracterizan por un alto potencial productor de saberes, haceres y subjetividades. Nuestra investigación políticamente implicada no está animada por otra cosa que el deseo de construir espacios «donde producción de conocimiento y producción de subjetividad converjan en la construcción de lo común, sacudiendo lo real» (Malo, 2004: 14).

Como investigadores activistas nos consideramos parte de una historia colectiva, a la que contribuimos desde nuestra especificidad de manera no resolutive, y solamente deseamos caminar junto a otras y contribuir desde lo que sabemos y podemos hacer. Como observan Hardt y Negri:

«El intelectual es y solo puede ser un militante, implicado como una singularidad entre otras, embarcado en el proyecto de coinvestigación que apunta a hacer la multitud. De esta suerte, el intelectual no está ‘en cabeza’, determinando los movimientos de la historia o ‘al margen’ para criticarlos, sino completamente ‘dentro.’» (Hardt y Negri, 2011: 131).

La organización de comunales para instituir lo(s) común(es)

Hasta el momento hemos entendido lo(s) común(es) como un principio político de los movimientos sociales contemporáneos, que ahonda en formas de pensar y hacer la democracia para revitalizarla (Laval y Dardot, 2015: 24). Es desde este enfoque, que los colectivos con los que estamos coinvestigando, adquieren su inclusión en el campo de estudio; porque a diferencia de otras contribuciones sobre lo(s) común(es), las comunales por el derecho a la vivienda, no se construyen exclusivamente como otras formas de gestión o una revisión del acceso a los recursos o de la naturaleza de los bienes, o si estos son apropiables o no apropiables; sino en cómo se organizan en comunidad y cómo contribuyen a una profundización de la democracia (OMB, 2014).

El retorno al concepto de comunidad para contribuir al debate sobre los bienes comunes nos parece fundamental porque, siguiendo a Ostrom (2000b) y su clasificación de los “atributos de los usuarios de los bienes comunes”: la vivienda constituye una necesidad importante, hay un entendimiento común sobre quienes son los responsables de la pérdida de su derecho y de cómo debería ser más justo el derecho de uso, hay confianza y reciprocidad y se instituyen experiencias organizativas y autonomía.

¿Qué comunidad(es) en la lucha por el derecho a la vivienda?

Desde que comenzó la crisis, y sobre todo, a partir de la presencia pública de las acciones de la PAH en los medios, el rostro de la desobediencia ha cambiado: se ha convertido en algo cotidiano e intergeneracional (OMB, 2014: 14)

Stop Desahucios y la PAH funcionan como comunidades de afectados por la economía neoliberal de la vivienda. Su organización implica una experiencia de transformación que camina desarrollando de forma comunitaria funciones que en el momento actual, están desatendidas desde la gestión pública o son injustamente desiguales, en su acceso al mercado. Esto es producto de la emergencia de unas necesidades comunes que se han incrementado sin precedentes en el momento

de crisis financiera y social actual. En la mayoría de las ocasiones, solo tiene en común dichas necesidades, lo cual está procurando un intercambio y circulación de experiencias y saberes entre personas que son muy diversas, y está permitiendo que surjan prácticas políticas desde lo cotidiano (subjectivaciones políticas), que anteriormente eran inexistentes.

Cuando hablamos de "comunidad" nos distanciamos de las representaciones homogeneizantes que con tanta frecuencia han sido utilizadas y producidas desde las ciencias sociales. Entendemos por comunidad, una colectividad que no remite a un pasado ni a un origen común. Nos distanciamos de la concepción esencialista e identitaria, y pensamos desde espacios que construyen vínculos, afectos de forma colectiva. En el día a día, se va construyendo grupo, se hace familia y por sus condiciones de vulnerabilidad, las personas se apoyan en la "gestión común del vivir" (Galcerán 2011: 98).

En nuestro trabajo, pensamos en comunidades de deseos con múltiples voces, anhelos, miedos, formas y tensiones en su interior, que reivindican el derecho a la vivienda y enfatizan, la falta de implicación y responsabilidad que las instituciones públicas están mostrando ante la situación. Comunidades de deseos, cuyos lemas se repiten una y otra vez en las asambleas reactivando los procesos de agenciamiento y subjectivación política.¹⁰¹

Comunidades de deseos y procesos de agenciamiento político

El carácter de "comunidades de deseos" y agenciamiento político, se muestra cada vez que alguno de sus componentes esboza frases como «apoyamos la desobediencia civil», «hay que dejar de pagar para que empiecen a entender» o «cuando vamos como grupo, parece que entienden mejor». Lemas que expresan la pugna contra quienes entienden que son los principales responsables de las situaciones de abusos en las que se encuentran los afectados/as: los bancos. La primera expresión sobre la desobediencia civil, constituye una línea de fuga, que adopta diversas formas, en ocasiones, por medio de las ocupaciones de las entidades bancarias, concentraciones, pegada de pegatinas, etc. y tiene que ver con un posicionamiento de base, y emerge casi siempre que una persona nueva se incorpora a las dinámicas asamblearias para dejar claro la centralidad de las acciones. Al margen de las limitaciones legales que ello pueda implicar, la prioridad es que se conozcan públicamente los casos y los abusos que los han provocado, el objetivo es visibilizar y contagiar en la medida de lo posible al resto de la ciudadanía.

En cuanto a la segunda, «hay que dejar de pagar para que empiecen a entender», se trata de un lema que recoge una de las principales estrategias de funcionamiento del movimiento que —tornado en juego de palabras— describe el inicio de una subversión de papeles dentro de la jerarquía "banco-ciudadanía". El movimiento trata de explicar muy bien a quienes se incorporan por primera vez al mismo la

101 Por limitaciones de espacio, en el siguiente apartado recurriremos a presentar de forma muy esquemática algunos de los lemas principales que resuenan en las asambleas.

importancia de esta forma de aguante, porque es a través del mismo que los procesos de agenciamiento político pueden dar sus primeros frutos: la posibilidad de entablar una negociación al mismo nivel.

Y el tercer lema señalado, «cuando vamos como grupo, parece que entienden mejor», es la continuación lógica del anterior: son las familias quienes se responsabilizan en primer término de sus situaciones —de ahí la necesidad de que se planten y no paguen más cuotas abusivas que no pueden permitirse—; pero es el grupo, en tanto que colectivo, quien enfrenta las negociaciones con los bancos, a sabiendas que es precisamente su carácter grupal de movimiento social organizado que lucha por unos derechos, lo que permite un enfrentamiento menos desigualitario entre los bancos y las personas afectadas.

Están organizadas en torno a unos comunes compartidos, pero que como la propia comunidad, son abiertas y profundamente antiessentialistas (Grosso, 2011). Las personas que las conforman, podrían haberse identificado con otras comunidades o colectivos: asambleas de desempleados o por la defensa de los servicios públicos, y de hecho, algunas de las personas atraviesan otros espacios, porque ya no se configuran como comunidades excluyentes. La noción de pertenencia que también pensamos sin connotaciones idealizadas, responde a la visión de Nancy del "ser en común" (2000b): es una pertenencia, que no se une por una noción sustancial de lo común sino por un vínculo común y una preocupación pública.

Que los movimientos actuales por el derecho a la vivienda remiten a un sentimiento de pertenencia, se evidencia cada vez que alguien nuevo llega a una asamblea y es recibido con palabras como «a partir de ahora estás acompañada», «no somos una ONG: hoy por ti mañana por mí» o «yo no hago política, yo solo Stop Desahucios». Siendo así, una de las funciones de las asambleas del movimiento es precisamente servir de apoyo emocional, psicosocial, lo que sin duda redundará en la construcción de grupo, evidente en declaraciones como «la PAH es ahora mi familia». El sentimiento de pertenencia al que hacemos alusión, remite a un "sentirse acompañado" y "dejar de vivir en soledad" su situación de vulnerabilidad. Se forma parte de un grupo, donde entre todos se construyen e intertortizan nuevas formas de comprender la relación con las instituciones financieras, se toma consciencia de las vulnerabilidades aprendidas y se intertortizan otras formas de tratar los miedos y los temores impuestos, donde las individualidades se repliegan para pensarse desde lo colectivo en el proceso de "encontrarse". Se habitan nuevos agenciamientos políticos que devienen en comunidades de deseos.

El movimiento se declara apartidista: de ahí una de las características más relevantes del mismo con respecto a otras formas y tipos de movimientos sociales («yo no hago política, yo solo Stop Desahucios»); sin embargo, esta particularidad no está exenta de contradicciones, dado que en no pocas ocasiones ese declarado apartidismo se confunde y —como ejemplifica el lema citado— se trata de asimilar "apartidista" con "apolítico", lo que a su vez es contestado con afirmaciones como «nosotros sí hacemos política, pero política de la buena».

La relación ambivalente por "lo político" remite a un imaginario "otro" de la acción política, pero que sin embargo, como Mouffe nos señala: «aunque no pos-tule la existencia de un bien común sustancial, implica la idea de comunalidad, de un vínculo ético que crea un lazo entre los participantes en la asociación, lo que nos permite hablar de una 'comunidad' política, aun cuando no en el sentido más vigoroso del término.» (2004: 96)

Conclusiones

A lo largo de este capítulo, hemos tratado de pensar la luchas contemporáneas por el derecho a la vivienda como un marco que nos invita a reflexionar sobre lo(s) común(es) como un principio político contra la racionalidad neoliberal.

Stop Desahucios ISM Granada y la PAH de Barcelona están siendo baluarte de procesos políticos instituyentes que han nacido de preocupaciones y necesidades comunes a una población maltratada por el Estado y por los mercados. Activando, por un lado, recursos materiales para sostener la vida y por otro lado, poniendo atención a los principios comunes de autogestión a través de su forma de organización que devienen en comunidades de deseos. Dichos procesos se están materializando en la creación de comunidades de vínculos y afectos que configuran nuevos procesos de subjetivaciones políticas.

A este proceso de comunes instituyentes, nos estamos acercando desde la etnografía colaborativa, por simetría y compromiso político con las comunidades con las que coinvestigamos. Un ejercicio complejo para descolonizar la investigación y contribuir a la consolidación de nociones comunes.

Bibliografía

- Adeli, Miquel; Lara, A. y Mírmol, E. (2013). La PAH: Origen, evolución y rumbo. *Anuario de Movimientos Sociales*, 1-20.
- Aguilár, S. y Fernández, A. (2010). El movimiento por la vivienda digna en España o el porqué del fracaso de una protesta con amplia base social. *Revista Internacional de Sociología*, 68(3), 679-704.
- Babiker, S. (n.d.). Emergencia de actores políticos contrahegemónicos en la crisis española.
- Álvarez de Andrés, E.; Zapata Campos, M. J. y Zapata, P. (2014). Stop the evictions! The diffusion of networked social movements and the emergence of a hybrid space: The case of the Spanish Mortgage Victims Group. *Habitat International*, 46, 252-259.
- Álvarez Veinguer, A. y Dietz, G. (2014) *Etnografía colaborativa: coordinadas desde un proyecto en curso* (InterSaberes)... En: Universitat Rovira i Virgili (ed.): *Periferias, fronteras y diálogos: actas del XIII Congreso de Antropología de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español*, pp. 3447-3471. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili, cfr.
- Boyle, J. (2016). ¿Mertonismo desencadenado? Imaginar el acceso libre y descentralizado a la mayor parte del material cultural y científico, pp. 143-162. En Hess, Charlotte; Östrom, E. (eds.). *Los bienes comunes del conocimiento*. Quito-Madrid: Instituto de Altos Estudios Nacionales de Ecuador-Traficantes de Sueños, 373 pp.
- Código Civil (2015 (11889)), BOE núm. 206, de 6 de octubre de 2015
- Colau, A. y Alemany, A. (2012). *Vidas hipotecadas. De la burbuja inmobiliaria al derecho a la vivienda*. Barcelona: Cuadrilátero de libros.
- Colau, A. y Alemany, A. (2013). *¡Si se puede! Crónica de una pequeña gran victoria*. Barcelona: Ediciones Destino.
- Constitución Española (1978), BOE núm. 311, de 29 de diciembre de 1978
- Fernández, A.; Malo, M. Ávila, D. (2014) Entrevista a Christian Laval y Pierre Dardot "El neoliberalismo es una forma de vida, no sólo una ideología o una política económica", *Eldiario.es*, 10-10-2014,
- Fernández, A.; Lafuente, A.; Herrero, Y. y Pacilla, M. (2015) Común, comuna, comunes. Charla con Laval y Dardot, Madrid: Medialabprado <http://medialab-prado.es/articulo/comunes-laval-dardot>
- Flesher Fominaya, C. (2015). Redefining the Crisis/Redefining Democracy: Mobilising for the Right to Housing in Spain's PAH Movement. *South European Society and Politics*, 1-21.
- França, Joao (2016) "Estas son las leyes contra los desahucios que el gobierno de Rajoy ha recurrido, *Eldiario.es* (12-04-2016)"
- Galcerán, M. (2011) "La dimensión democrática radical del feminismo", en Calle, A. (ed) *Democracia radical: entre utopías y utopías*. Barcelona: Icaria Editorial
- García Lamarca, M. (2015). Insurgent Acts of Being-in-Common and Housing in Spain: Making Urban Commons? In M. Dallenbaugh, M. Kip, M. Bieniok, A. K. Müller, & M. Schwegmann (Eds.), *Urban Commons: Moving Beyond State and Market* (pp. 165-176). Basel: Verlag.
- Groppo, A. (2011) Tres versiones contemporáneas de la comunidad: Hacia una teoría política post-fundacionalista. *Revista de Filosofía y Teoría Política*, (42), 49-68. En Memoria Académica.
- Grosfoguel, Ramón (2016) "Del extractivismo económico" al "extractivismo epistemico" y al "extractivismo ontológico": una forma destructiva de conocer, ser y estar en el mundo" en *Tabula Rasa* N° 24, pág. 123-143

- Hardt, M.; Negri, A. (2011). *Commonwealth. El proyecto de una revolución del común*. Madrid: Akal.
- Harvey, D. (2004). El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión. *Socialist Register*, 40, 99-129.
- Hess, Ch.; Ostrom, E. (2016). Introducción: una visión general de los bienes comunes del conocimiento, pp. 27-50. En Hess, Charlotte; Ostrom, Elinor (eds.). *Los bienes comunes del conocimiento*. Quito-Madrid: Instituto de Altos Estudios Nacionales de Ecuador-Traficantes de Sueños, 373 pp.
- Holmes, Douglas R.; Marcus, George E. (2008). Collaboration Today and the Re-Imagination of the Classic Scene of Fieldwork Encounter. *Collaborative Anthropologies*, 1, 81-101. DOI: 10.1353/cla.0.0003
- Lastrico, V. (2015) La rivendicazione del diritto dell'abitare: il caso della Spagna. *Welfare ed Ergonomia*, 1, 35-46.
- Laval, Ch. y Dardot, P. (2015). *Comuni. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*. Barcelona: Gedisa.
- Lefort, C. (2004) *La incertidumbre democrática. Ensayos desde lo político*. Barcelona: Anthropos Editorial
- Madrilonia.org (2011) *La carta de los comunes. Para el cuidado y disfrute de lo que de todos es*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Malo, M. (2004). Prólogo, pp. 13-40. En AA.VV. *Noiones Comunes. Experiencias y ensayos entre investigación y militancia*. Madrid: Traficantes de Sueños, 205 pp.
- Mangot Sala, L.I.(2013a). La Plataforma de Afectados por la Hipoteca. De la Crisis a la Estafá. Del Prozac al Empoderamiento. *Clivatge*, 2, 56-88.
- Mangot Sala, L.I.(2013b). Cronología: burbuja, crisis y PAH. *Anuari Del Conflicte Social*, 272-283.
- Merino, Santiago (2013) La cooperativa de viviendas como administradora de bienes comunes. *GEZK*, 9, 101-110
- Mir García, J.; França, J.; Macías, C. y Veciana, P. (2013). Fundamentos de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca: activismo, asesoramiento colectivo y desobediencia civil no violenta. *Educación Social*, 55, 52-61.
- Mouffe, Ch.(1999) El retorno de lo político. Barcelona: Paidós.
- Nancy, J.-L. (2000). *La Comunidad Inoperante*. Santiago de Chile: Universidad Arcis.
- Observatorio Metropolitano de Barcelona (OMB) (2014). *Comunes Urbanos en Barcelona. Prácticas de defensa, cuidado, reapropiación y gestión comunitaria*.
- Ostrom, E.(2000) *El gobierno de los comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. Mexico D.F: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ostrom, E.(2000) Reformulating the Commons", *Swiss Political Science Review*, 2000, 6 (1): 29-52;
- Plataforma de Afectados por la Hipoteca (2013) *Manual Obra Social la PAH*.
- Ramis, A. (2013). El concepto de bienes comunes en la obra de Elinor Ostrom. *Ecología Política. Cuadernos de Debate Internacional*, 116-121.
- Suber, P. (2016). Crear bienes comunes intelectuales mediante el acceso abierto, pp. 189-225. En Hess, Charlotte; Ostrom, Elinor (eds.). *Los bienes comunes del conocimiento*. Quito- Madrid: Instituto de Altos Estudios Nacionales de Ecuador - Traficantes de Sueños.
- Veciana, P.; França, J. y Mir García, J. (2013). La Plataforma de Afectados por la Hipoteca y su capacidad de movilización e incidencia social.
- V.V.A.A., (2016) *Archivo ISM Granada*. Granada: Stop Desahucios ISM Granada y Stop Represión Granada.

- **Luca Sebastiani.** Militante socio-político desde hace dos décadas -actualmente es activista de Stop Desahucios- ISM Granada - e investigador desde hace una. Licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad de Bolonia, Master en Estudios Migratorios y Doctor en Antropología Social por la Universidad de Granada. Su tesis doctoral es un análisis etnográfico del "Marco Europeo para la Integración de Nacionales de Terceros países" y está basada en el trabajo de campo realizado en Bruselas. Sus principales intereses de investigación son: migraciones transnacionales, políticas migratorias y de integración, movimientos sociales y participación, etnografía colaborativa y activista. Entre sus publicaciones más recientes destacan: Sánchez Cota, A. y L., Sebastiani (2016) "Que no, que no, que no, que no nos representan, o: repensar la relación entre militancia e investigación a partir de nuestras experiencias vividas". *Ankulegi. Revista de Antropología Social*, 19: 43-58. Sebastiani, L. (2015) "La colonialidad del poder y del saber en las políticas públicas de la Unión Europea: reflexiones a partir de una investigación sobre 'inmigración' e 'integración'". *Revista de Antropología Experimental*, 2015(15): 535-552.